

**LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRAYECTORIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
POR PARTE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO DEL  
PACÍFICO FRENTE A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

**MARÍA MUÑOZ REY**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**BOGOTÁ D.C., 2016**

## **Resumen**

La investigación busca determinar el propósito que persiguen los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico al adoptar una trayectoria de desarrollo sostenible. Se plantea que la adopción de una trayectoria de desarrollo sostenible es la estrategia por medio de la cual estos Estados buscan hacer frente a su condición de vulnerabilidad; lo cual logran a través del uso de la diplomacia en distintos escenarios multilaterales, con el fin de modificar tanto sus prácticas como las de otros actores.

**Palabras clave:** vulnerabilidad, desarrollo sostenible, diplomacia.

## **Abstract**

The research aims to determine the purpose behind the Pacific small island developing States' adoption of the sustainable development model. The project hypothesises that the sustainable development trajectory's adoption is the strategy through which these States aim to face the vulnerability that characterises them, goal which is achieved through the usage diplomacy in different multilateral scenarios, owing to change both their own practices and the ones of other actors.

**Key words:** vulnerability, sustainable development, diplomacy.

## **Introducción**

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (PPEID) son un conjunto de Estados con unas características particulares que lo ponen en una situación de vulnerabilidad. Ésta tiene un carácter multidimensional, que incluye variables ambientales, económicas y sociales. Igualmente, es una cuestión multinivel, en la que sobresalen los retos resultantes del cambio climático, pero que incluye numerosos elementos adicionales.

En los últimos años, estos Estados han optado por seguir una forma de desarrollo basado en la sostenibilidad, denominada desarrollo sostenible. Este modo de desarrollo tiene un carácter holístico, que relaciona aspectos ambientales, económicos y sociales. Por lo anterior, el desarrollo sostenible resulta ser una herramienta útil para los PPEID, al ir en consonancia con sus esfuerzos para hacer frente a su vulnerabilidad.

En el proceso de investigación, se determinó que es conveniente concebir el desarrollo sostenible como un camino que guiará a los Estados hacia su desarrollo. No se ha planteado una manera generalizada de desarrollo sostenible, sino una hoja de ruta que cada uno debe aplicar partiendo de sus características propias. Por lo anterior, en el siguiente trabajo se habla de “trayectoria de desarrollo sostenible”.

La decisión de estos Estados de adoptar el desarrollo sostenible conlleva varias implicaciones. Entre ellas, se destaca la necesidad de contar con el apoyo de otros actores para su proceso de desarrollo. Para ello, los PPEID han recurrido a la diplomacia como el instrumento para movilizar a los demás en pro de sus intereses.

Lo anterior despierta el cuestionamiento acerca del objetivo que persiguen los PPEID al adoptar una trayectoria de desarrollo sostenible. En el siguiente documento se argumenta que la adopción de una trayectoria de desarrollo sostenible es la estrategia por medio de la cual estos Estados buscan hacer frente a su condición de vulnerabilidad; lo cual logran a través del uso de la diplomacia en distintos escenarios multilaterales, con el fin de modificar tanto sus prácticas como las de otros actores.

En primera instancia, el siguiente trabajo se expone la vulnerabilidad de los PPEID para así poder entender, en la segunda parte, su decisión de adoptar una trayectoria de desarrollo

sostenible. Partiendo de ello, en la última sección se examina el uso de la diplomacia por parte de estos Estados en distintos escenarios multilaterales relacionados con los temas tratados, y se da cuenta de los resultados que ha arrojado. Finalmente, se exponen las consideraciones finales a las que se ha llegado tras el ejercicio investigativo.

### **La vulnerabilidad de los PPEID: un problema multidimensional**

La categorización de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) fue utilizada por primera vez en la Agenda 21, documento redactado en la Cumbre de la Tierra Rio de Janeiro en 1992 (Organización de las Naciones Unidas, 1992). Dentro de esta clasificación se incluyeron 52 Estados y territorios ubicados en el Mar Caribe, el Océano Pacífico, y la región del Océano Atlántico, el Océano Índico, el mar Mediterráneo y el mar del Sur de China (UN-OHRLLS, 2013, pág. 2).

Los PEID se diferencian en aspectos tales como el tamaño de la población, estatus político, economía, y geografía. Sin embargo, comparten elementos importantes, como el que la mayoría de sus economías estén basadas en el turismo, la pesca, y la agricultura (Barnett & Campbell, 2010, pág. 7), lo cual ha determinado en gran medida su proceso de desarrollo económico y social. Adicionalmente, la ayuda internacional y las remesas juegan un rol importante en las economías de estos Estados, en razón del mantenimiento de las conexiones coloniales, principalmente en el ámbito económico.

Como su nombre lo indica, los PEID son entidades políticas en desarrollo. Esto implica economías basadas en la agricultura; población con tendencia a migrar a ciudades poco preparadas para proveer servicios públicos básicos; con sistemas de salud, educación, comunicaciones, agua potable, y transporte deficientes; baja innovación tecnológica; niveles insostenibles de deuda pública; y mercados internos, población y área terrestre pequeños, susceptibles a desastres naturales; y capacidad institucional y diversificación económica limitadas (The World Bank, 2012). Con el fin de alcanzar su desarrollo económico, los PEID deben poner en marcha políticas y acciones para superar estas condiciones.

Estos elementos son transversales a los Estados en desarrollo, y les suponen grandes retos. Pero, adicionalmente, los PEID cuentan con una serie de características particulares, que los hacen vulnerables en otros aspectos.

Stephen Bass y Barry Dalal-Clayton, del International Institute for Environment and Development, han realizado un listado de características de los PEID, las cuales permiten entender su proceso de desarrollo. Los autores identifican elementos tales como:

la débil base económica; la dependencia económica hacia otros Estados para encontrar mercados, inversión, y transporte; el aislamiento geográfico que puede limitar las economías de escala; la dificultad de explotación del transporte terrestre; la limitada mano de obra; las altas densidades poblacionales y la alta demanda de recursos; el espacio limitado, la escasez de recursos naturales, y la vulnerabilidad de los sistemas productivos; la interconexión entre los ecosistemas; la alta relación entre zonas costeras y tierra que hace a las islas vulnerables a influencias marítimas y climáticas; la vulnerabilidad de los ecosistemas a influencias externas; y la existencia de sistemas de producción de subsistencia (1995, pág. 3).

Adicionalmente, el tamaño y la insularidad de los PEID les suponen retos de naturaleza económica, social, y ambiental. De una parte, su tamaño lleva a que tengan recursos humanos y naturales limitados; diseconomías de escala en cuanto a desarrollo de infraestructura, y suministro y administración de servicios; economías de carácter monopolístico; y capacidad limitada para segregar espacialmente las actividades (Kerr, 2005, pág. 508). Esto se traduce en economías débiles, y consecuencias sociales y ambientales, tales como la pobreza y el daño a los ecosistemas.

De otra parte, la insularidad de los PEID implica altos costos de transporte que elevan los de la producción de manufacturas; irregularidad en el transporte que mina la cadena de producción; y vulnerabilidad frente a los impactos de los desastres naturales (Kerr, 2005, pág. 508). Esta variable es especialmente relevante para los PEID de la región del Pacífico (PPEID); dada la

vasta área geográfica comprendida por ellos, y la distancia respecto a otros Estados, tanto insulares como continentales.

Los PPEID a los que hace alusión el siguiente trabajo son los 15 que son miembro de las Naciones Unidas, a saber: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palao, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu (Department of Economic and Social Affairs, s.f.).

Ahora bien, las consecuencias de la insularidad y el tamaño, sumadas a aquellas características de los Estados en desarrollo, ponen a los PPEID en una situación particular, reconocida por vez primera en la Agenda 21 (Organización de las Naciones Unidas, 1992, Capítulo 17.123-17.126) y que puede entenderse a través de conceptos adoptados por Robert Keohane y Joseph Nye.

En su libro *Power and Interdependence*, los autores plantean que la política internacional está caracterizada por la interdependencia; en este escenario, las interacciones de los Estados, o de los actores dentro de un Estado, les traen efectos recíprocos aunque no necesariamente simétricos (Keohane & Nye, 2012, págs. 7-8). Las asimetrías permiten al actor menos dependiente usar la relación de interdependencia como una fuente de poder sobre el actor dependiente, para el cual un cambio en la relación resultará más costoso (Keohane & Nye, 2012, pág. 10).

Con el fin de entender la relación entre poder e interdependencia, Keohane y Nye recurren a dos conceptos. En primer lugar, la noción de sensibilidad da cuenta de los efectos que un cambio exógeno trae para un actor. Un Estado es sensible en función de la velocidad en que un choque externo le trae consecuencias, y de los costos de éstas (Keohane & Nye, 2012, pág. 10). Entonces, un Estado es sensible a cambios exógenos en la medida que éstos le resultan costosos en el corto plazo.

Si bien la insularidad, tamaño, y carácter de Estado en desarrollo son propiedades internas de los PPEID, los retos que éstas les suponen incrementan los costos de los choques exógenos.

Ahora, la noción de sensibilidad debe ser entendida junto otro concepto desarrollado por Keohane y Nye: la vulnerabilidad, definida como la carga que supone un cambio externo para un Estado, y que le genera costos aún después de haber tomado medidas para contrarrestar sus

efectos (2012, pág. 11). Entonces, un Estado es vulnerable cuando un cambio exógeno le es costoso en el largo plazo, tras haber adoptado políticas para hacerle frente.

Adicionalmente, el concepto de vulnerabilidad hace referencia a una potencial pérdida; es decir, el grado en el que un sistema se enfrenta a un riesgo a causa de su exposición a una amenaza, sea ésta una perturbación o una tensión originada en su interior (Turner, Kasperson, et.al, 2003, pág. 8074). Así, al hablar de vulnerabilidad, tres aspectos son considerados: el riesgo amenazas; la resistencia inherente al daño; y la vulnerabilidad adquirida tras un daño (Kaly, Pratt, & Mitchell, 2004, pág. 4). En este orden de ideas, la vulnerabilidad también puede deberse a presiones internas. Lo anterior resulta importante cuando se estudian los Estados, constantemente sujetos tanto a presiones endógenas como exógenas. Este concepto adquiere relevancia al estudiar los PPEID, debido a las particularidades de este conjunto de Estados. En su caso, la vulnerabilidad adquiere tres formas: ambiental, económica y social.

La vulnerabilidad ambiental se entiende como “(...) los riesgos de poblaciones a sufrir desastres de origen natural (los riesgos que proceden del medio ambiente)” (Gómez, 2001, pág. 9). La vulnerabilidad se ve magnificada en este caso en razón de la reducida capacidad de los Estados para evitar estos choques. Además, las amenazas ambientales repercuten en varias esferas, por lo que la vulnerabilidad ambiental de un Estado se traduce a su vez, por ejemplo, en vulnerabilidad económica y social.

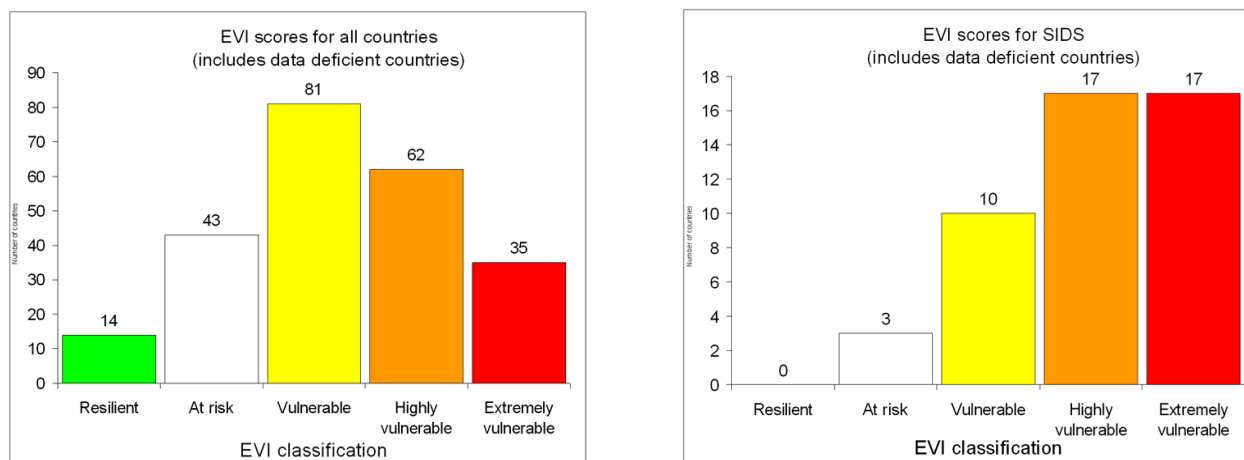
Estas características llevan a que los desastres de origen natural supongan costos para los Estados a pesar de implementar políticas. En términos de Keohane y Nye, el que los desastres naturales sean costosos para los Estados en el largo plazo, lleva a que éstos sean ambientalmente vulnerables.

La vulnerabilidad ambiental de los PPEID se hace evidente con los costos que les suponen el aumento del nivel del mar; los cambios en las costas; los sistemas biológicos; la biodiversidad; los recursos de agua, la agricultura, y el sector pesquero; la salud humana, su asentamiento, la infraestructura y el turismo; y los recursos socioculturales y de tradición (Nurse & Sem, 2001, págs. 845-846). Con el fin de superar su vulnerabilidad ambiental, los PPEID deberán implementar políticas orientadas a estas áreas de interés.

El Programa de Acción de Barbados (1994) hizo un llamado al desarrollo de índices de vulnerabilidad que permitieran conocer la situación particular de los PEID (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994, parág. 113-114). Como resultado, la SOPAC desarrolló en 1999 el Índice de Vulnerabilidad Ambiental, compuesto de 50 indicadores bajo las categorías de “indicadores de amenaza”, “indicadores de resistencia” e “indicadores de daño”, a partir de los cuales se puede estimar la vulnerabilidad del medioambiente de un Estado a futuros impactos (Kaly, Pratt, & Mitchell, 2004, pág. 7). Este instrumento permite cuantificar el grado de vulnerabilidad ambiental de un Estado, tanto en el presente como en el futuro, evaluando el riesgo en que se encuentran ecosistemas, poblaciones, y demás sistemas que se ven afectados por choques ambientales.

En 2004 se realizó la primera prueba del Índice de Vulnerabilidad Ambiental, la cual clasificó a los Estados como Resistente, En Riesgo, Vulnerable, Altamente Vulnerable, y Extremadamente Vulnerable (Kaly, Pratt, & Mitchell, 2004, pág. 18). Como se muestra en el Figura 1, 17 de los 35 Estados que fueron clasificados como Extremadamente Vulnerables son PEID, y 7 de ellos se encuentran en el Pacífico: Estados Federados de Micronesia, Guam, Islas Cook, Kiribati, Nauru, Tonga y Tuvalu (Kaly, Pratt, & Mitchell, 2004, págs. 19-20). Lo anterior da cuenta de la vulnerabilidad de la región del Pacífico, y de la importancia de implementar políticas, tanto nacionales como regionales, para reducir la propensión de los PPEID a daños ambientales.

**Figura 1:** Índice de Vulnerabilidad Ambiental 2004. Clasificación para todos los Estados y para los PEID



Fuente: South Pacific Applied Geoscience Commission. *Reporte del Índice de Vulnerabilidad Ambiental 2004*.

Ahora, la vulnerabilidad ambiental va de la mano de otra dimensión de vulnerabilidad: la económica, definida como el riesgo de un Estado (pobre) de ver dificultado su desarrollo a causa de los choques naturales o externos de los que es receptor (Guillaumont, 2008, pág. 2). En esta faceta de la vulnerabilidad se incluyen desastres naturales y choques climáticos, cambios en la demanda externa, inestabilidad de los precios internacionales, y fluctuaciones internacionales de las tasas de interés (Guillaumont, 2008, pág. 2). La vulnerabilidad económica viene dada por los efectos que estos choques traen para un Estado en el largo plazo.

También haciendo caso a la recomendación del Programa de Acción de Barbados, el Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, elaboró el Índice de Vulnerabilidad Económica, el cual mide la vulnerabilidad económica a partir de tres componentes: la magnitud y frecuencia de los choques exógenos; la exposición a choques; y la resiliencia, o capacidad de hacer frente a los choques (Guillaumont, 2008, pág. 2).

Este índice está dado por tres indicadores de exposición y dos indicadores de choques. En cuanto a la exposición, se tienen en cuenta el tamaño de los Estados, su ubicación, y la especialización

de su economía. De otra parte, el indicador de choques se subdivide en el índice de choques naturales, y el de choques comerciales (Guillaumont, 2008, pág. 13).

El tamaño de los Estados incide en su vulnerabilidad, en términos de exposición a choques, de tres maneras: la intensidad del comercio, el tamaño del gobierno, y la cohesión social (Guillaumont, 2008, pág. 7). Los PPEID son Estados con poblaciones pequeñas y, en consecuencia, mano de obra y mercados internos reducidos; esto implica una economía más dependiente y con un mayor grado de apertura (Guillaumont, 2008, pág. 7). Además, como se muestra en el Anexo 1, las economías de los PPEID son relativamente abiertas dado su tamaño, por lo cual el comercio internacional juega un rol importante en sus economías, haciéndolos vulnerables económicamente.

Sumado a ello, la vulnerabilidad económica de los PPEID puede entenderse a partir de la estructura de sus economías: poco diversificadas, con tendencia a ser monopólicas, y con mercados internos pequeños (Bass & Dalal-Clayton, 1995, pág. 3). Según argumenta Cariolle, la concentración de las exportaciones aumenta la vulnerabilidad de los Estados al exponerlos más a choques externos (2011, pág. 7), ya que se verán más afectados por cambios en las tendencias de precios y demanda internacional.

De igual forma, el indicador de participación de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el PIB, permite entender la vulnerabilidad económica de los PPEID, puesto que estos sectores son los más propensos a choques climáticos y fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas (Cariolle, 2011, pág. 8). Como se muestra en el Anexo 2, salvo en el caso de Polinesia Francesa y Palao, la agricultura (criterio que incluye la silvicultura, la pesca, la caza, la ganadería y el cultivo) ocupa una parte importante en la economía de los PPEID, siguiendo al sector de servicios, representado esencialmente por el turismo.

Como se argumentó, estos Estados tienen una alta vulnerabilidad ambiental. Esto, junto con la dependencia de sus economías hacia los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca, son causales de la vulnerabilidad económica de los PPEID por exposición a choques.

Por último, la distancia de un Estado respecto de los grandes mercados externos lo hace vulnerable, puesto que la distancia implica altos costos de transporte (Guillaumont, 2007, pág. 15), y una reducción del capital disponible para la inversión en desarrollo y crecimiento

económicos. Los gastos de transporte de las importaciones de los PPEID se encuentran por encima del promedio global (Trade and Development Commission, 2014, pág. 7), lo que hace a este conjunto de Estados más vulnerable económicamente que otros, en razón de su distancia respecto de los mercados externos.

Todo lo anterior da cuenta de la vulnerabilidad económica de los PPEID, y permite entender los resultados arrojados por el índice de Vulnerabilidad Económica 2010, representados en la Figura 2. Como se muestra, los PPEID están incluidos en las categorías de Estados con mayor vulnerabilidad económica; los Anexos 3 y 4 enseñan esto de manera más detallada.

**Figura 2:** Índice de Vulnerabilidad Económica 2010

Country Category	Number of countries	Economic Vulnerability Index								
		EVI			Exposure Index			Shock Index		
		1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08
Developing countries	121	42,9	43,6	41,3	49,3	48,4	45,9	36,4	38,8	36,7
Low income countries (LICs)	63	41,7	43,4	42,3	48,8	47,9	44,8	34,6	38,9	39,8
Non-LICs	58	44,2	43,8	40,3	49,9	48,9	47,2	38,4	38,7	33,4
Least developed countries (LDCs)	48	46,4	48,8	47,5	55,7	54,9	51,8	37,0	42,6	43,2
Non-LDCs	71	40,4	40,0	37,0	44,8	43,8	41,8	36,1	36,1	32,2
Low-income LDCs	45	44,5	46,5	46,1	53,5	52,7	49,5	35,5	40,2	42,7
Low-income non LDCs	83	34,7	35,7	32,8	37,0	36,0	33,1	32,3	35,5	32,5
Small Islands Developing States (SIDS)	30	53,6	55,4	52,2	67,1	67,0	66,1	40,2	43,8	38,2
Non-SIDS	91	39,3	39,7	37,8	43,5	42,3	39,3	35,2	37,2	36,2
PMA Non-SIDS	39	43,5	45,5	44,6	51,4	50,4	46,5	35,6	40,6	42,8
PMA SIDS	11	57,4	61,5	56,9	71,2	71,1	70,7	43,6	52,0	43,1
SIDS Non-PMA	19	51,4	51,9	49,4	64,6	64,7	63,4	38,2	39,0	35,5
Sub-Saharan Africa (SSA)	48	43,9	45,3	44,6	54,1	53,4	50,6	33,7	37,3	38,7
Non SSA	73	42,2	42,5	39,2	46,2	45,1	42,9	38,2	39,8	35,4
SSA PMA	33	45,4	47,5	46,7	54,4	53,9	50,8	36,4	41,1	42,6
SSA Non-PMA	15	40,6	40,4	40,1	53,4	52,2	50,1	27,9	28,7	30,1

Fuente: Cariolle, Joël. 2011. *Economic Vulnerability Index 2010 Update*.

Los PPEID también se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, a menudo ligada a las dimensiones previamente tratadas.

En sintonía con el concepto de vulnerabilidad desarrollado por Keohane y Nye, la vulnerabilidad social es definida como la vulnerabilidad de un individuo o grupo social a una forma particular de amenaza, y es determinada principalmente por su capacidad de respuesta a dicha amenaza (Kelly & Adger, 2000, pág. 328). Así, un individuo o grupo es vulnerable si es incapaz de hacer frente, a largo plazo, a los costos resultantes de una amenaza externa.

Esta dimensión de vulnerabilidad es determinada por características individuales, tales como la edad, raza, salud, ingresos, y empleo (Cutter, Boruff, & Shirley, 2003, pág. 243), y se da en razón de la desigualdad que existe en una sociedad. Adicionalmente, está dada por condiciones como el nivel de urbanización, la tasa de crecimiento, y la actividad económica (Cutter, Boruff, & Shirley, 2003, pág. 243), los cuales aumentan o disminuyen la vulnerabilidad de un individuo a una amenaza.

Al igual que para la vulnerabilidad ambiental y económica, se desarrolló un índice de vulnerabilidad social, que permite entender la situación de los PPEID. Si bien el Índice de Vulnerabilidad Social de Samoa fue creado con miras a este Estado en particular, da cuenta de características comunes para la región del Pacífico.

Los determinantes de la vulnerabilidad social en este Índice son el bienestar económico, el bienestar social, la infraestructura y la tecnología, y la estructura de la economía (Grasso, Moneo, & Arena, 2014, pág. 1334). A partir de ellos, es posible calcular la vulnerabilidad de un individuo o grupo a una amenaza externa.

El primero permite conocer el bienestar de la población, medido a partir del nivel de ingresos, la desigualdad, la dependencia a las remesas, y el índice de pobreza (Grasso, Moneo, & Arena, 2014, pág. 1334). Doce de los PPEID han sido clasificados como Economías de Ingreso Medio, la mayoría en la categoría de Ingreso Medio-Bajo (United Nations Industrial Development Organization, 2014). Esto implica que una gran cantidad de hogares no estará en capacidad de cubrir los costos generados por una amenaza externa, a causa de su bajo nivel de ingresos. Sin embargo, la participación de las remesas en el PIB de estos Estados, asociada principalmente con la alta tasa de emigración de los PPEID (Connell & Brown, 2005, pág. viii) puede ser considerada un factor de disminución de vulnerabilidad social, pues los hogares cuentan con una fuente de ingresos externa para asumir los costos de un choque externo.

La desigualdad y la pobreza juegan un rol importante en la vulnerabilidad social de los PPEID. En el documento complementario al Informe de Desarrollo 2014 del Banco Mundial se trata pobreza, definida como la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas (The World Bank, 2014, pág. 23), en los PPEID. Si bien las cifras difieren en cada caso, es posible hablar de una pobreza generalizada en estos Estados, la cual se puede observar al considerar la población

viviendo bajo la línea de pobreza (Anexo 5), la pobreza alimentaria, y la pobreza según las características demográficas. Además, debido a la dispersión del territorio y el aislamiento de algunas islas, el Coeficiente de GINI de algunos PPEID es mayor que el de otros Estados de la región, como en el caso de Kiribati, Fiji, Papúa Nueva Guinea, e Islas Salomón (The World Bank, 2014, pág. 44). Lo anterior es una muestra de la vulnerabilidad social de los PPEID.

El bienestar social, representado por las tasas de dependencia y educación, la salud, y el empoderamiento de género, es el segundo determinante de vulnerabilidad en el Índice de Vulnerabilidad Social de Samoa (Cutter, Boruff, & Shirley, 2003, pág. 246). Las altas tasas de dependencia en los casos de Samoa, Vanuatu, Tonga, e Islas Salomón (The World Bank, 2014), y la baja participación de las mujeres en actividades económicas diferentes de la agricultura, como consecuencia del carácter patriarcal de estas sociedades (International Fund for Agricultural Development, 2013, pág. 1), dan cuenta de la vulnerabilidad social de los PPEID.

Además, según un informe de la Universidad del Pacífico Sur, las tasas de inscripción a educación secundaria y terciaria en los PPEID oscilan entre el 2 y el 5%, con la excepción de Fiji que registra un 10% (Asian Development Bank, 2012, pág. 1). La educación es fundamental para el acceso a la información respecto a amenazas externas y la manera de hacerles frente, por lo que la baja inscripción a educación secundaria y terciaria contribuye a la vulnerabilidad social de los PPEID.

El tercer componente del Índice de Vulnerabilidad Social de Samoa es el de infraestructura y tecnología; medido a partir de los hogares que poseen teléfonos móviles, acceso a internet, y con propiedad de equipos para la agricultura (Grasso, Moneo, & Arena, 2014, pág. 1334). Los altos índices de pobreza y la falta de desarrollo económico implican que los hogares tengan difícil acceso a estos elementos; lo cual incrementa la vulnerabilidad social de los PPEID.

Este componente también toma en consideración el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y la densidad poblacional, ambos relacionados de forma directa con la vulnerabilidad social (Grasso, Moneo, & Arena, 2014, pág. 1334). Uno de los mayores retos de los PPEID son sus limitados recursos de agua fresca, a menudo de baja calidad (UN-OHRLLS, 2013, pág. 21), que dificultan el acceso a agua potable en estos Estados. De igual forma, los PPEID tienen altas densidades poblacionales (Bass & Dalal-Clayton, 1995, pág. 3), lo cual aumenta su

vulnerabilidad a amenazas externas por motivos tales como la dificultad de evacuación, y reubicación.

Finalmente, el Índice de Vulnerabilidad Social de Samoa tiene en cuenta la estructura de la economía, enfocándose en los porcentajes de la población dedicados a la agricultura, la pesca y el turismo. Debido a que estos sectores son muy propensos a choques ambientales y económicos, a mayor número de personas trabajando en estos sectores, mayor la vulnerabilidad social (Cutter, Boruff, & Shirley, 2003, pág. 248). Como se mencionó, las economías de los PPEID dependen en su mayoría de estos sectores, es decir, son vulnerables también en función de la estructura de sus economías.

Lo anterior demostró que los PPEID son Estados altamente vulnerables, tanto ambiental, como económica y socialmente; y sus características particulares juegan un importante rol en ello. La vulnerabilidad de estos Estados se traduce en la necesidad de poner planes en marcha, que hagan énfasis en las áreas críticas reveladas por los índices de vulnerabilidad trabajados. Como se verá a continuación, la adopción de la trayectoria de desarrollo sostenible por parte de los PPEID puede entenderse como la acción ejecutada por ellos con el fin de hacer frente a su vulnerabilidad.

### **La trayectoria de desarrollo sostenible: una medida urgente**

Desde 1984, en el marco de la primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se redactó el Informe Nuestro Futuro Común, en el cual se resalta la necesidad de un cambio que haga posible un futuro más próspero, más justo, y más seguro (World Commission on Environment and Development, 1984, Overview, párrafo 3). Este cambio debería estar orientado principalmente hacia el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico.

En este sentido, se sugiere la posibilidad de un desarrollo económico basado en la sostenibilidad; esto es, teniendo en cuenta la capacidad de los sistemas de hacer frente a choques para recuperar su forma estable (Scoones, 2007, pág. 590), lo cual puede relacionarse con la noción de vulnerabilidad previamente tratada. Cuando un sistema es sostenible, o capaz de recobrar su estabilidad tras un choque, deja de ser vulnerable a dicho cambio en tanto éste ya no le es

costoso. En ese orden de ideas, esta alternativa de desarrollo basada en la sostenibilidad tiene un enfoque a largo plazo, pues tiene en cuenta el tiempo requerido por un sistema para restablecerse luego de un choque.

Con el fin de lograrlo, en el informe se hace énfasis en la necesidad de un cambio de las acciones de los gobiernos, organizaciones, empresas, e individuos, en torno al desarrollo económico y el medio ambiente (World Commission on Environment and Development, 1984, Overview, párrafo 9). Así, se aboga por un crecimiento económico socialmente incluyente y ambientalmente sostenible, conducido en el marco de una buena gobernanza; esto es, en el contexto de gobiernos que cumplen las funciones básicas necesarias para la prosperidad de sus sociedades y de compañías multinacionales que velan por el bienestar de las comunidades donde operan (Sachs, 2015, págs. 7-8).

Lo anterior deja entrever la interconexión entre lo económico, lo ambiental y lo social; a partir de la cual aparece la idea del desarrollo sostenible, entendido como “(...) aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, pág. 1). Este término fue utilizado por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano de Estocolmo 1972, y en la publicación “World Conservation Strategy: Living Resource Conservation for Sustainable Development” (1980) (Sachs, 2015, pág. 10). A raíz de ello, la idea ha sido discutida en diversos escenarios, y se ha llegado al planteamiento de un camino que haga posible el desarrollo sostenible de todos los Estados, teniendo en cuenta la situación particular de cada uno.

La trayectoria de desarrollo sostenible fue planteada en primer momento en el documento de 1984 de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que llama a la ejecución de acciones reales. Esto dio lugar a la creación de la Agenda 21 en el marco de la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en 1992, documento en que se estipulan las bases para la acción, objetivos, actividades, y medios de implementación (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 1.6), que permitirán el desarrollo sostenible de los Estados.

Como se ha dicho, la trayectoria hacia el desarrollo sostenible diferirá en todos los casos, debido a las características particulares de cada Estado. Sin embargo, todos deberán fijar su atención en

seis grandes áreas: población y recursos humanos; seguridad alimentaria; especies y ecosistemas; energía; industria; y el reto urbano (World Commission on Environment and Development, 1984, Overview, párrafo 40); éstas son las bases sobre las cuales deberían diseñar sus planes de desarrollo sostenible.

Los anteriores han sido divididos en diferentes áreas, lo cual facilita su ejecución. En cuanto al área económica, se hace referencia a cambios internos en cuanto a diseño de políticas y gestión, administración pública, inclusión de la cuestión ambiental en la toma de decisión, y avances hacia gobiernos más democráticos que permitan una mayor participación (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.6). Estas transformaciones internas serán la base del camino de desarrollo sostenible a aplicar en cada Estado.

Igualmente, se mencionan las transformaciones que deberán tener lugar en el sistema de comercio internacional, el cual debe ser más abierto, igualitario, seguro, no discriminatorio, y predecible (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.5). Esto es relevante en tanto el desarrollo sostenible tiene un alcance global, y los Estados en desarrollo, al igual que los desarrollados, deben hacer parte de las negociaciones para su diseño. Estas modificaciones en el comercio internacional harán posible una mejor distribución de la producción y un mayor acceso de los Estados en desarrollo a los mercados internacionales (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.5), y, adicionalmente, un mejor manejo de la base de recursos naturales y los bienes globales.

Dado que el desarrollo sostenible es un objetivo global, los Estados no deberán actuar de forma autónoma, a pesar de que cada uno deberá formular sus propias políticas, y enfrentar las implicaciones que éstas le traigan (World Commission on Environment and Development, 1984, Capítulo 1, párrafos 51-52). Esto permite entender la creación de nuevos organismos internacionales, programas de cooperación, organizaciones regionales o globales, entre otros.

Por otro lado, en cuanto al área medioambiental, se hace énfasis en la necesidad de integrar las políticas comerciales y ambientales (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.19), tanto a nivel doméstico como multilateral. Al asegurar que la cuestión medioambiental sea transversal a los intercambios comerciales, se tendrá certeza que éstos serán consistentes con el camino de desarrollo sostenible planteado en la Agenda 21.

Similarmente, se ha incluido el aspecto financiero en cuanto a inversión y deuda externa. Se hace alusión a la necesidad de asegurar el bienestar de la población al satisfacer sus necesidades básicas (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.23), lo cual es posible a través de la inversión. De la mano de la inversión, es menester replantear la deuda externa de los Estados en desarrollo, la cual representa una carga para su desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafo 2.24).

Por último, se trata el área de diseño de políticas, relacionada con los campos previamente explicados. En el documento se menciona que varios Estados deben implementar nuevas políticas para corregir el gasto público, déficits presupuestales, y otros desbalances macroeconómicos, distorsiones en tasas de cambio, inversión y financiamiento, obstáculos a la creación de empresa, y desbalances fiscales y en la balanza de pagos (Organización de las Naciones Unidas, 1992, párrafos 2.31-2.33). Estas fallas se encuentran especialmente en los Estados en desarrollo, y son algunos de sus mayores retos al momento de poner en marcha sus modelos de desarrollo sostenible.

Así pues, la Agenda 21 sugiere que los Estados deberán implementar políticas económicas, sociales, y medioambientales, que les permitan mejorar sus condiciones de desarrollo económico y social, y la protección dada al medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 2002, pág. 2). Las decisiones de un Estado respecto a su desarrollo sostenible deben siempre tener en cuenta estas tres dimensiones, dado su carácter interdependiente.

Al tomar como base la noción de vulnerabilidad de Keohane y Nye tratada previamente, es posible pensar en la Agenda 21 como una herramienta para disminuir la vulnerabilidad de los Estados. Como se ha establecido, un Estado es vulnerable cuando un choque externo le supone costos en el largo plazo (2012, pág. 11). Entonces, si tras implementar políticas, éste sigue enfrentándose a costos generados por un choque, deberá ejecutar otras políticas que le permitan superar esta condición. En el programa se plantea la necesidad de cambios domésticos, regionales y globales, los cuales pueden convertirse en las modificaciones que un Estado necesita para dejar atrás su vulnerabilidad.

Como se trabajó previamente, la vulnerabilidad de los Estados asume varias formas, entre las que resaltan la ambiental, la económica, y la social, que coinciden con los ejes para el desarrollo

sostenible. De esto se sigue que, al seguir la hoja de ruta de la Agenda 21, los Estados pondrán en marcha políticas que pueden resultar en la disminución, o eliminación, de su condición de vulnerabilidad.

Esto adquiere mayor relevancia cuando se trata de los PEID, en razón de su carácter de Estados muy vulnerables en las dimensiones ambiental, económica y social. Dadas sus particularidades, la Agenda 21 plantea una trayectoria diferente para los PEID (Organización de las Naciones Unidas, 1992, Capítulo 17 Sección G), por medio de la cual podrán alcanzar su desarrollo sostenible.

El Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, adoptado en Barbados en 1994, plantea bases para la acción de 14 áreas prioritarias en el desarrollo sostenible de los PEID. El programa hace énfasis en las acciones que deben llevarse a cabo a nivel nacional, regional, e internacional, cuya suma dará como resultado el desarrollo sostenible de los PEID (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994, pág. 9).

El documento aclara que la financiación de la aplicación del Programa de Acción de Barbados está a cargo de cada Estado, y elementos nacionales deben ser incluidos en los planes a corto y mediano plazo. Además, menciona que debería haber una aproximación regional al desarrollo sostenible de los PEID, en cuanto a cooperación técnica y capacity-building. Por último, resalta el rol de la comunidad internacional en cuanto a la garantía de recursos financieros adecuados, y la optimización de los recursos disponibles para la financiación de los planes de desarrollo sostenible de los Estados en cuestión (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994, pág. 9). Con esto, se hace claro que el camino para el desarrollo sostenible de los PEID es diferente del de los demás Estados, ya que depende de la ejecución de acciones en varios niveles, y la inclusión de diferentes agentes.

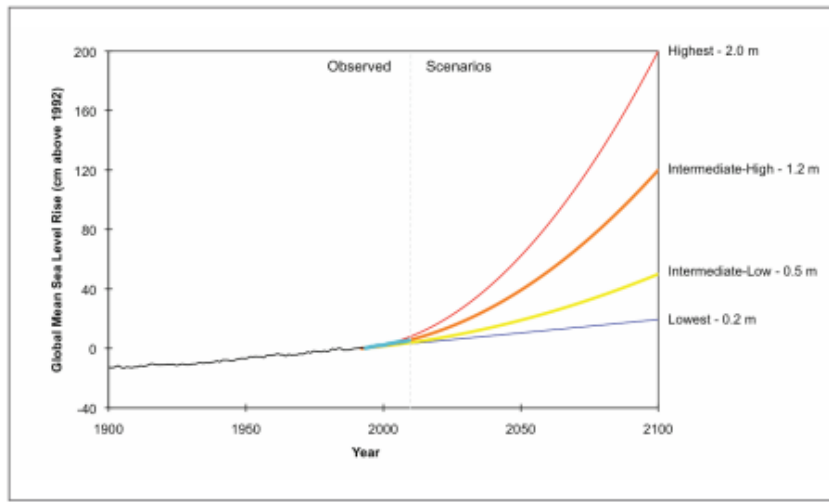
De lo anterior se sigue que estos Estados deben hacer grandes esfuerzos de carácter económico y político, con el fin de progresar en las áreas que les son prioritarias. Si bien éstos conducirán finalmente al desarrollo de los PEID, podría argumentarse que, a corto y mediano plazo, la adopción de la trayectoria de desarrollo sostenible no les será muy conveniente, pues deberán incurrir en gastos que no tendrían si acogieran otra forma de desarrollo.

La trayectoria de desarrollo sostenible propuesta para los PEID presta especial atención al cambio climático y el alza del nivel del mar; los desastres naturales y ambientales; el manejo de los desperdicios; los recursos marinos y costeros, de agua dulce, terrestres, energéticos, y turísticos; la biodiversidad; las instituciones nacionales y la capacidad administrativa; las instituciones regionales y la cooperación técnica; el transporte y las comunicaciones; la ciencia y la tecnología; y los recursos humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994, págs. 10-37).

Estas áreas, definidas como prioritarias en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ponen de relieve la vulnerabilidad ambiental de los PEID. Si bien la superación de las otras dimensiones de vulnerabilidad, económica y social, también es indispensable para su desarrollo sostenible, las condiciones ambientales actuales hacen de esta dimensión la más apremiante, especialmente para los PPEID.

En varios escenarios internacionales se ha resaltado la especial vulnerabilidad de los PPEID al alza del nivel del mar (United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2012, pág. 8), en cuyo caso, este fenómeno amenaza incluso su supervivencia. Esto es especialmente válido para los PPEID que son atolones de escasa elevación: Islas Marshall, Kiribati, Tokelau y Tuvalu. La altura de éstos oscila entre los 0 y los 3 m.s.n.m. (Pacific Rising , s.f.); si las predicciones respecto al alza del nivel del mar representadas en la Figura 3, son acertadas, la existencia de estos Estados estará grandemente amenazada en 2100.

**Figura 3:** Predicciones del alza global del nivel del mar



Fuente: Parris, et. al. *Global Sea Level Rise Scenarios for the United States National Climate Assessment*. (2012).

Otras expresiones del calentamiento global, tales como el cambio de los patrones climáticos y los desastres naturales, resultan muy costosas para los PPEID. Como consecuencia del aumento de la temperatura y del nivel del mar, la región del Pacífico experimentará un incremento en la frecuencia y severidad de las olas de calor, lluvias, sequías, ciclones, tormentas, y efectos del Fenómeno del Niño (Pacific Small Island Developing States United Nations Member States, s.f., pág. 5). Por ello, es de entender que se preste especial atención a la vulnerabilidad ambiental de estos Estados en el planteamiento de su trayectoria de desarrollo sostenible.

Debido a la urgencia de su situación, los PPEID han manifestado su descontento con el apoyo internacional dado a su desarrollo sostenible. Desde su perspectiva, las acciones internacionales han sido insuficientes, y su situación de peligro sigue siendo apremiante (Pacific Small Island Developing States, 2011, pág. 9). Esta posición es comprensible teniendo en cuenta las perspectivas a futuro de los PEID, en especial los de la región del Pacífico. Los efectos de su vulnerabilidad se pueden observar en el presente, por lo que no hay tiempo para postergar las estrategias eficaces para hacerles frente.

A pesar de ello, los PPEID han expresado su compromiso con el desarrollo sostenible; es importante resaltar su contribución al diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representados en el Anexo 6.

En la etapa de formulación de la Agenda Post-2015, estos Estados resaltaron la necesidad de que los océanos fueran una parte integral de ella, puesto que es imposible alcanzar el desarrollo sostenible dejando a un lado el elemento que constituye dos tercios del planeta (Aisi, 2013, pág. 2).

Intervenciones como esta de Robert Aisi, Representante Permanente de Papúa Nueva Guinea y de los PPEID ante las Naciones Unidas, permiten comprender que la actuación de los PPEID adquiera su mayor fuerza a través de las iniciativas relacionadas con la ‘economía azul’, concepto que hace referencia al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza de las economías basadas en los océanos (Commonwealth Foundation, 2015, pág. 4). Se trata de una adaptación de la ‘economía verde’, la cual posibilita el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, la inclusión social, el aumento del bienestar humano, y la creación de empleo, paralelamente al mantenimiento del buen funcionamiento de los ecosistemas (United Nations General Assembly, 2012, párr. 56).

En la sesión preparatoria para la Conferencia de RIO+20, los PPEID convinieron que la ‘economía verde’ lleva a naciones con economías más vibrantes, ambientalmente sostenibles, resistentes al cambio climático, y socialmente incluyentes (United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2012, pág. 16). Es decir, es el camino que los conducirá hacia su desarrollo sostenible.

En la duodécima reunión del Proceso abierto de consultas officiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, se planteó un cambio en el uso del término ‘economía verde’. En su contribución a la reunión, los PPEID expresaron que su desarrollo sostenible depende de la buena condición y vitalidad de los ecosistemas marinos, por lo que, en su caso, la ‘economía verde’ es en realidad una ‘economía azul’ (2011, pág. 1). A través de esta iniciativa, los PPEID se acercarán a su desarrollo, pues verán incrementados sus beneficios económicos y sociales generados por el aprovechamiento de sus recursos marinos vivos; las prácticas de pesca insostenibles serán reducidas; y la capacidad de resistencia de los ecosistemas marinos será

fomentada (Pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, 2011, pág. 3). Esto pone en evidencia las principales preocupaciones de los PPEID respecto a su desarrollo sostenible, y permite entender el énfasis hecho en sus intervenciones en los diferentes escenarios multilaterales, de RIO+20 en adelante.

En el marco de la ‘economía azul’, cabe resaltar la *Global Blue Growth Initiative*, planteada por la FAO, proyecto que permite el desarrollo sostenible de los PPEID al fortalecer el rol de los océanos en su economía. Esta iniciativa tiene en cuenta las áreas prioritarias planteadas en el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, enfocándose en las pesquerías, la acuicultura, los sistemas alimentarios y el crecimiento económico basado en los servicios de los ecosistemas (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2014, pág. 3). Debido al rol que éstas juegan en las economías de los PPEID, la iniciativa puede tener un alcance importante en estos Estados, y convertirse en parte esencial de su desarrollo sostenible.

Cada PPEID aplicará las recomendaciones de este proyecto partiendo de sus características específicas. Pero, a pesar de que la ejecución difiera en cada caso, el resultado al que llegarán todos los Estados será el mismo: el desarrollo sostenible.

Como se ha venido exponiendo, el caso de los PPEID es especial debido a su alta vulnerabilidad al cambio climático y el papel que juegan el océano y los recursos marinos en sus economías. Esto se hace claro si se tiene en cuenta, por ejemplo, que la pesca de atún representa el 10% del PIB de los PPEID y, en algunos de estos Estados, llega a corresponder al 50% de sus exportaciones (Jumeau, 2013, pág. 6).

Similarmente, el tamaño de las Zonas Económicas Exclusivas de los PPEID da cuenta de la significación del océano y los recursos marinos para sus economías. Se puede citar el caso de Tuvalu, cuya Zona Económica Exclusiva es 27,000 veces el tamaño de su territorio; o el de Kiribati, que posee la décimotercera Zona Económica Exclusiva más grande del planeta (Jumeau, 2013, pág. 2). Estadísticas como estas, expuestas por el Embajador de Seychelles para el Cambio Climático y los Asuntos de los PEID, ponen en evidencia la significación que la ‘economía azul’ tiene para estos Estados, y permiten comprender los esfuerzos realizados por ellos para basar su desarrollo sostenible en los océanos.

Esta sección dio cuenta de la importancia del desarrollo sostenible, y su función como herramienta para la disminución de la vulnerabilidad de los Estados. Los PPEID han demostrado su compromiso con la trayectoria de desarrollo sostenible en numerosas ocasiones y escenarios, debido a que ésta, en algunos casos, puede marcar la diferencia entre la supervivencia y la extinción. Sin embargo, y en concordancia con lo planteado en la Agenda 21, no pueden actuar de forma autónoma a la hora de buscar su desarrollo sostenible. Por ello, han recurrido al uso de la diplomacia para intentar generar cambios, tanto en las prácticas domésticas como en las de otros actores, y así lograr su propósito de desarrollarse sosteniblemente.

### **El uso de la diplomacia: la clave del éxito**

La diplomacia es un instrumento que permite a los Estados, y otros actores, conducir su política exterior (Jazbec, 2010, pág. 66), al posibilitar su comunicación. Debido a las diferencias culturales, políticas, o ideológicas, existentes entre los Estados, la diplomacia les es de gran utilidad. Además, a través de ella, los actores pueden dar a conocer su posición y avanzar en sus intereses, así como conocer la postura de los demás frente a un tema determinado.

La diplomacia puede tener diferentes modalidades, tales como el monólogo, el diálogo y la colaboración. El primero hace referencia a la comunicación de una sola vía, a modo de discursos, proclamaciones, o comunicados de prensa, la cual permite a un Estado exponer sus intereses o su posición frente a un tema determinado (Cowan & Arsenault, 2008, pág. 13), y facilita el diálogo con otros actores. De otro lado, los Estados recurren al diálogo con el fin de intercambiar ideas e información, para poder entender la posición del otro, y así construir una relación (Cowan & Arsenault, 2008, pág. 19). Estas son las formas tradicionales de diplomacia, de gran utilidad para los Estados poderosos, al permitirles promover sus intereses y establecer relaciones basadas en ellos.

Sin embargo, estas formas de diplomacia suelen estar marcadas por las diferencias de poder, en tanto tienden a favorecer los intereses del jugador más influyente. Esto se debe, entre otros, a las limitaciones de recursos, personal, y capacitación que suelen caracterizar a los actores menos poderosos (Panke, 2012, pág. 316). Por ello, los Estados más pequeños tienden a hacer uso de la tercera forma de diplomacia, la colaboración, compuesta de iniciativas y campañas destinadas a

que los ciudadanos de diferentes Estados realicen proyectos conjuntos para alcanzar objetivos comunes (Arsenault & Cowan, 2008, pág. 12). A través de la colaboración, los actores pueden alcanzar sus objetivos e intereses de forma conjunta, reduciendo costos y esfuerzos.

La colaboración es la base de la diplomacia multilateral, definida como la práctica de involucrar a más de dos naciones o partes en la búsqueda de soluciones diplomáticas a problemas supranacionales (Mahbubani, 2013, pág. 248). El proceso de negociación y solución involucra a varios actores, lo cual resulta más adecuado para tratar problemas que conciernen a más de dos jugadores. Adicionalmente, los resultados de la diplomacia multilateral significan bienes globales, en lugar de ser un medio al servicio de los intereses de los actores más poderosos (Mahbubani, 2013, pág. 248). Como consecuencia de ello, los actores menos influyentes tienden a privilegiar el uso de la diplomacia multilateral sobre la bilateral.

Adicionalmente, la diplomacia multilateral es la más adecuada para la conducción de negociaciones sobre aspectos tales como el desarrollo sostenible, el cambio climático, y la pobreza, los cuales tienen un carácter global que requiere la actuación simultánea de varios actores.

Lo anterior resulta útil para entender la forma de actuar de los PPEID en diferentes ámbitos multilaterales, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo sostenible el cual, como se ha venido diciendo, les es de vital importancia.

Tradicionalmente, estos Estados han contado con el apoyo de otros más poderosos, lo cual ha facilitado la promoción de sus intereses en escenarios multilaterales. Por ejemplo, los PPEID han estado respaldados por Australia y Nueva Zelanda, en razón de su proximidad geográfica; y por Estados Unidos y Francia, que cuentan con territorios de ultramar en la región. Además, como se verá más adelante, han logrado conseguir asociados para su desarrollo a raíz de la Cumbre de RIO+20.

También, este grupo de Estados ha hecho uso de distintas estrategias de negociación (Panke, 2012, pág. 319), favorables para el posicionamiento de su agenda en diferentes instancias. De especial manera, los PPEID han usado argumentos morales y causales en escenarios tales como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En éstos, han dado testimonio de los efectos del cambio climático, la acidificación de los océanos, el alza del nivel

del mar, el aumento de los desastres naturales, la necesidad de reducir las emisiones de carbono, y la importancia del desarrollo sostenible (Asamblea General, 2014, págs. 9-10) (Asamblea General, 2015, págs. 10-11) (Consejo de Seguridad, 2015).

A causa de su tamaño, los PPEID se ven en la necesidad de priorizar aquellas áreas que les son más urgentes. Como lo argumenta Panke, el éxito de la negociación de los Estados pequeños en el nivel internacional depende de la priorización (2012, pág. 317). La vulnerabilidad de los PPEID lleva a que su participación en escenarios de negociación se dirija mayoritariamente hacia los componentes del desarrollo sostenible que les resultan más vitales.

Al ser los más amenazados por el cambio climático, como se demostró previamente, es de entender que éste sea uno de los temas a los que más dedican sus esfuerzos diplomáticos. Desde la Cumbre de Río, los PPEID han recurrido al uso de la diplomacia para dar a conocer su situación de vulnerabilidad, exponer iniciativas regionales y nacionales, y promover cambios en las acciones ejecutadas frente al cambio climático. Lo anterior se hace evidente al estudiar la participación de los PPEID en contextos multilaterales tales como las negociaciones del Protocolo de Kioto, y las Cumbres de Johannesburgo, Bali, Copenhague, Cancún y Durban.

Quizá uno de los mayores frutos de la diplomacia de los PEID fue el Acuerdo de París, en el cual se logró un cambio en los compromisos internacionales respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero. Valiéndose de evidencia científica, estos Estados abogaron, desde la Conferencia de Copenhague en 2009, por una reducción de la meta de aumento de la temperatura media mundial de 2°C a 1,5°C (International Institute for Sustainable Development, 2009). Finalmente, en la Conferencia de París de 2015, sus esfuerzos se vieron reflejados en cambios reales; en el Acuerdo de estableció que las Partes buscarán que el aumento de la temperatura media mundial no supere los “(...) 1.5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, pág. 24).

Similarmente, los PPEID se han valido de la diplomacia con el fin de generar modificaciones en las acciones frente al cambio climático realizadas a nivel regional. Ya que éste fenómeno les supone fundamentalmente las mismas consecuencias, los PPEID ejecutan acciones conjuntas de adaptación y resiliencia, buscando forjar una región menos vulnerable.

En este sentido, cabe resaltar el papel desempeñado por el SPREP, secretariado regional encargado de los asuntos ambientales, cuya misión es la protección y desarrollo sostenible del medio ambiente del Pacífico (Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme, s.f.). Este organismo facilita la coordinación de las acciones de los PPEID; en lo que respecta al cambio climático, se encarga de regular las políticas y programas regionales conducidos por la *Pacific Climate Change Roundtable*, el *Pacific Islands Framework for Action on Climate Change*, y el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de los Directores Ejecutivos del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico *CROP* (Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme, s.f.).

Se destacan los planes decenales del SPREP para actuar frente al cambio climático. Estos Marcos para la Acción frente al Cambio Climático contienen actividades específicas que los PPEID ejecutan a nivel doméstico y que, en su conjunto, disminuyen la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático.

En el Marco para la Acción frente al Cambio Climático 2006-2015, los PPEID se comprometen a adoptar medidas de adaptación; mejorar la educación, entrenamiento y conciencia frente al cambio climático; contribuir a la reducción de la emisión global de gases de efecto invernadero; y fortalecer la colaboración y cooperación frente a este tema (Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme, 2005). Como consecuencia de esta iniciativa, se lanzaron la campaña *Small Islands, Weather Together*; el programa *Pacific Desk*; la creación del proyecto *Global Climate Change Alliance: Pacific Small Island States (GCCA: PSIS)*, entre otros (Climate Change Division, Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme, 2014). Entonces, este plan para la acción frente al cambio climático, ejecutado por estos Estados de manera individual y regional, se traduce también en resultados de alcance global.

Además, existen otras instituciones y declaraciones hechas a nivel regional y subregional, tales como la iniciativa *Pacific Rising*, el programa *Pacific Adaptation to Climate Change PACC*, la intención de creación del *Pacific Climate Treaty* para la prohibición de los combustibles fósiles, la Declaración de Taputapuatea sobre el Cambio Climático, y la Declaración de Majuro sobre Liderazgo Climático, que, sumadas a las previamente mencionadas, buscan promover cambios que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de los PPEID al cambio climático.

Estas acciones están en sintonía con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Esto reafirma los esfuerzos diplomáticos realizados por los PPEID desde la Cumbre de Río, que buscaron el reconocimiento de lo fundamental de la lucha contra el cambio climático para su desarrollo sostenible.

Similarmente, los PPEID han recurrido a la diplomacia para buscar asociados y financiación de su desarrollo. Intervenciones en escenarios tales como la Organización de Naciones Unidas, el Banco Asiático de Desarrollo, la Mancomunidad de Naciones, el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional, ponen en evidencia la preponderancia de estos dos temas en sus agendas, y dan cuenta de sus grandes esfuerzos para conseguirlos.

En primera instancia, han creado el *Framework for Pacific Regionalism*, que busca la cooperación política entre los Estados de la región, para hacer posible la consecución de temas prioritarios, tales como el desarrollo sostenible; el cuidado del medio ambiente; el crecimiento económico inclusivo; el fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones nacionales; y la seguridad ambiental, política y económica (Pacific Islands Forum Secretariat, 2014, pág. 3). La asociación regional resulta de gran utilidad para los PPEID a la hora de tratar estos asuntos comunes.

En este proyecto, la acción colectiva se conduce a través de la cooperación; coordinación; colaboración; armonización; integración económica; e integración legal, institucional y administrativa (Pacific Islands Forum Secretariat, 2014, pág. 4) de los gobiernos. En este nivel, los PPEID logran unificar acciones nacionales frente a asuntos clave.

Uno de los mayores aportes de esta iniciativa es la creación de una guía que enseña a las partes cómo evaluar la conveniencia de una acción regional (Pacific Islands Forum Secretariat, 2014, pág. 10). A raíz de estos Exámenes de Acción Regional, será más fácil para los PPEID actuar de forma conjunta, eliminando costos y esfuerzos innecesarios en los que incurrieron en el pasado como resultado de una mala valoración previa de la viabilidad de las acciones a ejecutar.

Este proceso de acercamiento regional ha ido de la mano de acciones diplomáticas de los PPEID para conseguir socios para el desarrollo en el ámbito global, representantes de la sociedad civil,

otros gobiernos, y el sector privado. Estos esfuerzos se han venido realizando desde la Cumbre de RIO+20. Se han conseguido, hasta la fecha, 302 asociaciones en torno a áreas de prioridad para estos Estados (United Nations Department of Economic and Social Affairs, s.f.) (United Nations Department of Economic and Social Affairs, s.f.). Este logro significa un importante avance para los PEID, en tanto es la consolidación del trabajo diplomático que han adelantado por años.

Como se argumentó en la primera sección, los PEID tienen una serie de condiciones que hacen indispensable el acompañamiento de otros Estados e instituciones internacionales para la superación de su vulnerabilidad. Los logros alcanzados desde la Cumbre de RIO+20 son comunes para todos los PEID, por lo que se precisan acciones que posibiliten su aplicación en cada región.

En el caso del Pacífico, se creó el *Strategic Partnerships and Coordination Programme*, que brinda asesoría y coordinación a los Estados miembro del Pacific Islands Forum Secretariat para involucrarse con actuales y futuros asociados (Pacific Islands Forum Secretariat, s.f.). Este programa busca garantizar la efectividad de las asociaciones contraídas con los PPEID, haciendo que los esfuerzos de estos Estados en diferentes escenarios multilaterales rindan fruto.

Las nuevas asociaciones con que cuentan los PPEID, adquiridas en su mayoría desde 2014, están enfocadas hacia las áreas de crecimiento económico inclusivo y sostenible, cambio climático, energía sostenible, reducción del riesgo de desastres, cuidado de los océanos, seguridad alimentaria, entre otros (United Nations Department of Economic and Social Affairs, s.f.). Que, como se ha mencionado, son indispensables para disminuir la vulnerabilidad de estos Estados.

Esto va en consonancia con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*, que busca movilizar y aprovechar recursos que posibiliten el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente de los Estados en desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Así pues, las acciones ejecutadas por los PPEID, que tienen como fin conseguir nuevos asociados y financiación, conducen a su vez a su desarrollo sostenible, asunto de suprema importancia dadas sus características y condiciones particulares.

Así pues, el uso de la diplomacia ha generado cambios en las prácticas a nivel nacional, regional y global, en lo que respecta a los asociados y la financiación para el desarrollo de los PPEID. Como se había mencionado, a través de varias iniciativas y programas, estos Estados han logrado conseguir socios de la sociedad civil, especialmente organizaciones no gubernamentales; entes privados tales como empresas, y compañías multinacionales; y otros gobiernos, ya sea a través de organizaciones internacionales o de forma autónoma (United Nations Department of Economic and Social Affairs, s.f.), que los apoyen en su proceso de desarrollo. En última instancia, estos esfuerzos traerán como resultado que el desarrollo de los PPEID sea sostenible, así como la reducción de la vulnerabilidad que los caracteriza.

Si bien el cambio climático y los asociados para el desarrollo son temas tratados ampliamente por los PPEID, debido a la significación que tienen para ellos, hay otros asuntos a los que también han dedicado importantes esfuerzos en escenarios multilaterales, y que son vistos como asuntos prioritarios en el SPREP (Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme, s.f.). Este es el caso del manejo de desechos y control de la contaminación, la vida submarina, y los ecosistemas terrestres. En diferentes esferas, tanto regionales como globales, los PPEID han expresado su posición frente a estos asuntos, y cuál es su estado a nivel nacional.

Para tratar estos temas, los PPEID han creado instituciones regionales tales como la *Pacific Islands Forum Fisheries Agency*; y la División de Pesquerías, Acuicultura, y Ecosistemas Marinos y la *Pacific Islands Applied Geoscience Commission* de la Comunidad del Pacífico (Pacific Islands Forum Secretariat, s.f.) (Asian Development Bank, 2015, pág. 2), que facilitan acciones conjuntas, posibilitan la transferencia de conocimiento, y magnifican los avances a realizar a nivel global. Esto, de la mano de acciones ejecutadas a nivel nacional, contenidas en los distintos planes nacionales de desarrollo, se traduce en cambios reales que contribuyen al desarrollo sostenible de los PPEID y la reducción de su vulnerabilidad.

En el Anexo 7 se enseñan con mayor detalle los objetivos generales y los resultados obtenidos o esperados de las iniciativas, programas e instituciones mencionados en este trabajo. Éstos tienen aplicación a nivel nacional, regional y/o mundial, y conllevan cambios en las acciones de las partes a las que están dirigidos.

Como se ha expresado, el desarrollo sostenible es indispensable para los PPEID, dadas las características particulares que los hacen vulnerables. Así, se entiende que los esfuerzos diplomáticos de estos Estados se integren a cambios que tienen lugar en el ámbito global; sus esfuerzos en pro del manejo de desechos y polución van en consonancia con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*; aquellos frente a la vida submarina se ven reflejados en el *Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*; y los relacionados con los ecosistemas terrestres corresponden al *Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica* (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Cabe aclarar que los PPEID no han dejado a un lado los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, dada su condición, son los mencionados a los que más han dedicado sus esfuerzos diplomáticos, buscando disminuir su vulnerabilidad a través de la generación de cambios en sus prácticas y las de los demás.

### **Consideraciones finales**

Debido a que la vulnerabilidad de los PPEID no es un problema unidimensional, existe un elemento de complejidad en su trayectoria de desarrollo sostenible, lo cual hace a estos Estados un caso de estudio particular. Si bien el cambio climático es el asunto más urgente para los PPEID, existen muchos otros que también deben ser considerados, ya que sin ellos, su desarrollo sostenible será imposible.

La realidad de los PPEID aquí esbozada trae varias consecuencias; los retos para estos Estados van más allá de lo expuesto en este trabajo. Este es el caso, por ejemplo, de la migración de la población que será generada por la desaparición de las islas.

La complejidad de la situación que viven estos Estados ha llevado a que deban hacer grandes esfuerzos para la creación de instituciones, o la capacitación de sus representantes en escenarios

multilaterales. Estos ejercicios han generado resultados reales, que aumentan sus posibilidades de hacer frente a su vulnerabilidad.

El análisis realizado permite hacer algunas recomendaciones. Para posicionar sus intereses, y lograr un mayor impacto y resultados reales, los PPEID deben tratar de articular a Estados grandes, tales como Australia, Nueva Zelanda, Japón, o China a sus iniciativas. Adicionalmente, es importante que los PPEID sigan las recomendaciones hechas en la Agenda 21, ya que ésta es la piedra angular de su trayectoria de desarrollo sostenible.

Se hace una invitación a que futuras investigaciones adopten la noción de trayectoria de desarrollo sostenible. El hablar de “trayectoria” permite entender de forma más adecuada el desarrollo sostenible, ya que hace énfasis en que el desarrollo de cada Estado debe ser diferente, y dar cuenta de sus particularidades. Además, esta concepción del desarrollo sostenible como un camino evita generalizaciones en las que se cayó en el pasado, en las que el desarrollo era un molde al que todos los Estados debían acomodarse sin importar sus singularidades.

## REFERENCIAS

- Aisi, R. G. (2013). Discurso de Robert G. Aisi, Representante de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas y Asiento de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico ante las Naciones Unidas. *Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (págs. 1-4). Nueva York: Misión Permanente del Estado Independiente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas .
- Arsenault, A., & Cowan, G. (2008). Moving from Monologue to Dialogue to Collaboration: The Three Layers of Public Diplomacy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 616, Public Diplomacy in a Changing World*, 10-30.
- Asamblea General. (2014). *A/C.2/69/SR.14* (págs. 1-15). Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Asamblea General. (2015). *A/70/PV.22* (págs. 1-58). Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1994). Report of the Global Conference on the Sustainable Development of Small Island Developing States. *Global Conference on the Sustainable Development of Small Island Developing States* (págs. 1-77). Bridgetown, Barbados: Small Island Developing States Network.
- Asian Development Bank. (2012). *Summary Subsector Assessment: Higher Education*. Manila: Asian Development Bank.
- Asian Development Bank. (22 de 10 de 2015). *Global and Regional Institutions*. Obtenido de Thematic Evaluation Study: ADB Support for Regional Cooperation and Integration, Linked Document 4: <http://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/LD4-Global-and-Regional-Institutions.pdf>
- Barnett, J., & Campbell, J. (2010). The Trouble with Climate Change. En J. Barnett, & J. Campbell, *Climate Change and Small Island States. Power, Knowledge and the South Pacific* (págs. 1-17). United Kingdom: TJ International.

- Bass, S., & Dalal-Clayton, B. (1995). *Small Island States and Sustainable Development: Strategic Issues and Experience*. Londres: Environmental Planning Group. International Institute for Environment and Development.
- Cariolle, J. (2011). *The Economic Vulnerability Index 2010 Update*. Fondation pour les Études et Recherches sur le Développement International.
- Climate Change Division, Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme. (2014). Issue 26, August. *Climate Change Matters*, 1-7.
- Connell, J., & Brown, R. P. (2005). *Remittances in the Pacific: An Overview*. Manila: Asian Development Bank.
- Consejo de Seguridad. (2015). Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. *S/PV.7499* (págs. 1-98). Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Cowan, G., & Arsenault, A. (2008). Moving from Monologue to Dialogue to Collaboration: The Three Layers of Public Diplomacy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 616, Public Diplomacy in a Changing World*, 10-30.
- Cutter, S. L., Boruff, B. J., & Shirley, W. L. (2003). Social Vulnerability to Environmental Hazards. *Social Science Quarterly Vol. 82, No. 2*, 242-261.
- Department of Economic and Social Affairs. (s.f.). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Obtenido de SIDS Member States:  
<https://sustainabledevelopment.un.org/topics/sids/memberstates>
- EurActiv. (2015). *Infographic: What are the SDGs about?* Obtenido de Infographics:  
<http://www.euractiv.com/section/development-policy/infographic/infographic-what-are-the-sdgs-about/>
- Global Climate Change Alliance. (s.f.). *Secretariat of the Pacific Community – Global Climate Change Alliance: Pacific Small Island States*. Obtenido de Regional Programmes:  
<http://www.gcca.eu/regional-programmes/gcca-pacific-small-island-states>

- Gómez, J. J. (2001). Vulnerabilidad y Medio Ambiente. *Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe* (págs. 1-36). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Grasso, M., Moneo, M., & Arena, M. (2014). Assessing social vulnerability to climate change in Samoa. *Regional Environmental Change No. 14*, 1329-1341.
- Guillaumont, P. (2007). *A Retrospective EVI: Methodological Aspects*. Centre d'Études et de Recherches sur le Développement International.
- Guillaumont, P. (2008). *An Economic Vulnerability Index: Its Design and Use for International Development Policy*. World Institute for Development Economics Research.
- International Fund for Agricultural Development. (2013). *Gender and Rural Development Brief-The Pacific Islands*. Roma: International Fund for Agricultural Development.
- International Institute for Sustainable Development. (22 de 12 de 2009). *Summary of the Copenhagen Climate Change Conference*. Obtenido de Earth Negotiations Bulletin. Vol 12, No 459: <http://www.iisd.ca/vol12/enb12459e.html>
- Jazbec, M. (2010). Small States and Diplomacy: An Indispensable, though Much Diversified Relation. *Administrative Culture (1)*, 66-83.
- Kaly, U., Pratt, C., & Mitchell, J. (2004). *The Environmental Vulnerability Index (EVI) 2004*. South Pacific Applied Geoscience Commission.
- Kelly, P. M., & Adger, W. N. (2000). Theory and Practice in Assessing Vulnerability to Climate Change and Facilitating Adaptation. *Climatic Change 47*, 325-352.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2012). *Power and Interdependence*. Estados Unidos: Longman.
- Kerr, S. A. (2005). What is small island sustainable development about? *Ocean & Coastal Management 48*, 503-524.
- Nurse, L. A., & Sem, G. (2001). Small Island States. En J. Hay, A. G. Suarez, P. P. Wong, L. Briguglio, & S. Ragoonaden, *Small island states: Climate Change 2001: Impacts, Adaptation, and Vulnerability* (págs. 843-876). New York: Cambridge University Press.

Organización de las Naciones Unidas. (1992). *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Cumbre para la Tierra. Programa 21: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Conferencia de las Partes. 21 período de sesiones. *Convención Marco sobre el Cambio Climático* (págs. 1-40). París: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 Objetivos para transformar nuestro mundo: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pacific Community. (s.f.). *Mision and Vision*. Obtenido de About Us: <http://www.spc.int/en/about-spc.html>

Pacific Community. (s.f.). *Organisational Structure*. Obtenido de About Us: <http://www.spc.int/en/about-spc/structure.html>

Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA). (s.f.). *Welcome to the Pacific Islands Forum Fisheries Agency*. Obtenido de Who We Are: <http://www.ffa.int/about>

Pacific Islands Forum Secretariat. (2010). *Strategic Partnerships and Coordination. Programme Strategic Plan 2009-2011 (Revised 2010)*. Pacific Islands Forum Secretariat.

Pacific Islands Forum Secretariat. (2014). *The Framework for Pacific Regionalism*. Apia: Pacific Islands Forum Secretariat.

Pacific Islands Forum Secretariat. (s.f.). *About Us*. Obtenido de Pacific Islands Forum Secretariat: <http://www.forumsec.org/pages.cfm/about-us/>

Pacific Islands Forum Secretariat. (s.f.). *Council of Regional Organisations in the Pacific (CROP)*. Obtenido de About Us: <http://www.forumsec.org/pages.cfm/about-us/our-partners/crop/>

Pacific Islands Forum Secretariat. (s.f.). *Strategic Partnerships and Coordination*. Obtenido de Pacific Islands Forum Secretariat: <http://www.forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/>

Panke, D. (2012). Dwarfs in international negotiations: how small states make their voices heard. *Cambridge Review of International Affairs*, Vol. 25, No. 3 Septiembre, 313-328.

Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme . (2005). *Action Plan for the Implementation of the Pacific Islands Framework for Action on Climate Change 2006-2015*. Apia: Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme .

Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme. (s.f.). *What We Do*. Obtenido de Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme: <https://www.sprep.org/what-we-do>

Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme. (s.f.). *About Us*. Obtenido de Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme: <https://www.sprep.org/about-us>

Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme. (s.f.). *Climate Change Overview*. Obtenido de Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme: <https://www.sprep.org/Climate-Change/climate-change-overview>

The World Bank. (06 de 2012). *What is a developing country?* Obtenido de About Development: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTSITETOOLS/0,,contentMDK:20147486~menuPK:344190~pagePK:98400~piPK:98424~theSitePK:95474,00.html>

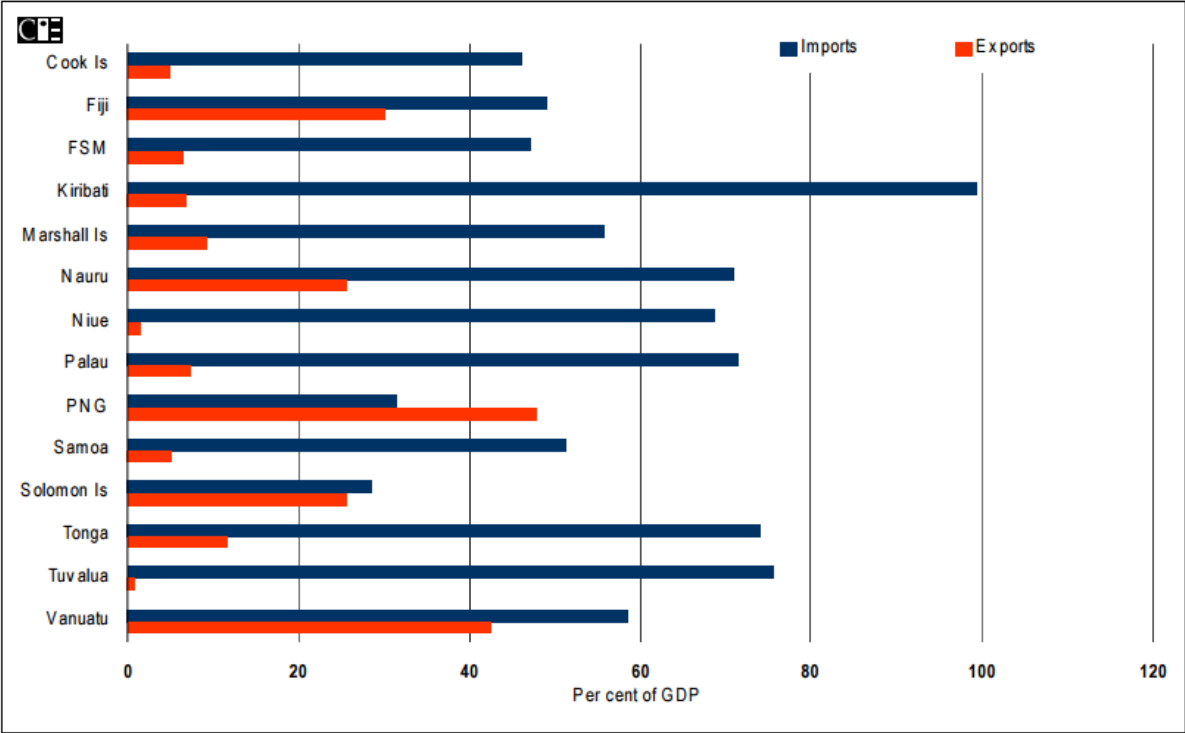
The World Bank. (2014). *Age dependency ratio (% of working-age population)*. Obtenido de World Bank Data: <http://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.DPND>

- The World Bank. (2014). *Hardship and Vulnerability in the Pacific Island Countries*. Washington, DC: The World Bank.
- Trade and Development Commission. (2014). Small island developing States: Challenges in transport and trade logistics. *Multi-Year Expert Meeting on Transport, Trade Logistics and Trade Facilitation Third session* (págs. 1-18). Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (s.f.). *Home- Browse SIDS Partnerships*. Obtenido de SIDS Action Platform: <http://www.sids2014.org/>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (s.f.). *Multi-Stakeholder Partnerships*. Obtenido de Sustainable Development Knowledge Platform: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdinaction>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (s.f.). *SIDS Partnerships*. Obtenido de SIDS Action Platform: <http://www.sids2014.org/partnerships/>
- United Nations Industrial Development Organization. (2014). *List of MICs*. Obtenido de Middle Income Countries: <http://micconference.org/mic/list-of-mics/>
- UN-OHRLLS. (08 de 2013). *Office of the High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing Countries (UN-OHRLLS)*. Obtenido de Small Island Developing States. Small Islands Big(ger) Stakes: <http://unohrlls.org/custom-content/uploads/2013/08/SIDS-Small-Islands-Bigger-Stakes.pdf>
- Weather Together Organisation. (s.f.). *About*. Obtenido de Small Islands, Weather Together : <http://weathertogether.org/#>
- World Meteorological Organization. (2014). Template on Programmes and Activities relevant to the GFCS which are being carried out in the attached selected list of countries . *Meeting on the Implementation Coordination of the GFCS* (pág. Anexo 3). Ginebra: World Meteorological Organization.

ANEXOS

Anexo 1: Apertura de las economías de los PPEID

2.1 Pacific Island nations are relatively open considering their size



<sup>a</sup> No data is available for Niue.  
Data source: ADB (2006).

Fuente: Centre for International Economics. *Pacific island economies: the role of international trade and investment*. (2007).

## Anexo 2: Estructura de la economía, sectores económicos como porcentaje del PIB

	Gross domestic product		Agriculture		Industry		Manufacturing		Services	
	\$ billions		% of GDP		% of GDP		% of GDP		% of GDP	
	2000	2014	2000	2014	2000	2014	2000	2014	2000	2014
American Samoa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Fiji	1.7	4.5	17	11	22	19	14	13	61	70
French Polynesia	3.4	..	5	..	..	..	..	..	..	..
Guam	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Kiribati	0.1	0.2	22	26	12	8	5	5	66	67
Marshall Islands	0.1	0.2	..	19	..	11	..	1	..	71
Micronesia, Fed. Sts.	0.2	0.3	26	27	9	6	2	0	65	67
New Caledonia	2.7	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Northern Mariana Islands	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Palau	0.2	0.3	5	4	18	9	3	1	78	87
Papua New Guinea	3.5	16.9	36	..	41	..	8	..	23	..
Samoa	0.3	0.8	..	..	..	..	..	..	..	..
Solomon Islands	0.4	1.2	35	..	13	..	8	..	53	..
Tuvalu	0	0	20	22	8	9	1	1	72	69
Vanuatu	0.3	0.8	26	28	13	9	5	4	61	63

Fuente: The World Bank. 2015. *World Development Indicators: Structure of output*

## Anexo 3: Índice de exposición, EVI 1984-2008

Table C.3 Average values for the retrospective economic vulnerability index and its components, by developing country category, 1984-2008 (Exposure Index).

Country category	Number of countries	Exposure Index											
		Population			Remoteness			Exports concentration			Share of Agriculture, forestry and fisheries in GDP		
		1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08
Developing countries	121	48,6	46,1	43,6	60,4	62,6	60,6	39,2	39,2	39,4	40,2	38,3	32,6
Low income countries (LICs)	63	41,4	38,7	35,6	63,4	65,1	62,0	41,3	42,9	42,7	56,6	55,6	49,2
Non-LICs	58	56,3	54,2	52,3	57,2	60,0	59,2	37,0	35,1	35,9	22,4	19,5	14,6
Least developed countries (LDCs)	48	52,1	49,3	45,8	66,9	68,8	65,9	45,6	47,9	48,6	58,2	56,9	50,6
Non-LDCs	71	46,1	44,0	42,0	55,9	58,2	56,9	34,7	33,1	32,9	27,6	25,3	19,9
Low-income LDCs	45	47,1	44,2	40,6	66,4	68,1	65,0	45,2	48,4	49,0	61,6	60,4	54,3
Low-income non LDCs	83	27,1	25,0	23,2	55,8	57,5	54,3	31,5	29,1	26,7	44,1	43,7	36,4
Small Islands Developing States (SIDS)	30	84,0	82,8	81,4	61,6	65,5	65,2	43,3	42,7	46,5	33,9	31,3	26,1
Non-SIDS	91	36,8	34,0	31,1	60,1	61,7	59,1	37,9	38,0	37,1	42,3	40,7	34,7
PMA Non-SIDS	39	42,8	39,7	36,0	66,8	68,3	65,0	45,1	47,9	45,3	60,9	59,7	52,6
PMA SIDS	11	84,9	83,0	80,8	67,0	70,9	69,4	47,3	48,0	60,3	48,8	46,8	43,5
SIDS Non-PMA	19	83,5	82,7	81,8	58,4	62,4	62,8	40,9	39,6	38,5	25,3	22,3	16,1
Sub-Saharan Africa (SSA)	48	49,8	46,8	43,3	68,3	70,2	68,2	47,2	50,2	49,5	49,8	49,3	45,3
Non SSA	73	47,7	45,7	43,7	55,3	57,6	55,6	34,0	32,0	32,7	33,9	31,1	24,2
SSA PMA	33	48,8	45,8	41,9	66,1	68,1	66,1	49,4	52,9	51,9	58,6	59,0	54,5
SSA Non-PMA	15	52,0	48,9	46,4	73,0	74,8	72,7	42,3	44,1	44,4	30,5	28,0	25,0

Fuente: Cariolle, Joël. 2011. *Economic Vulnerability Index 2010 Update*.

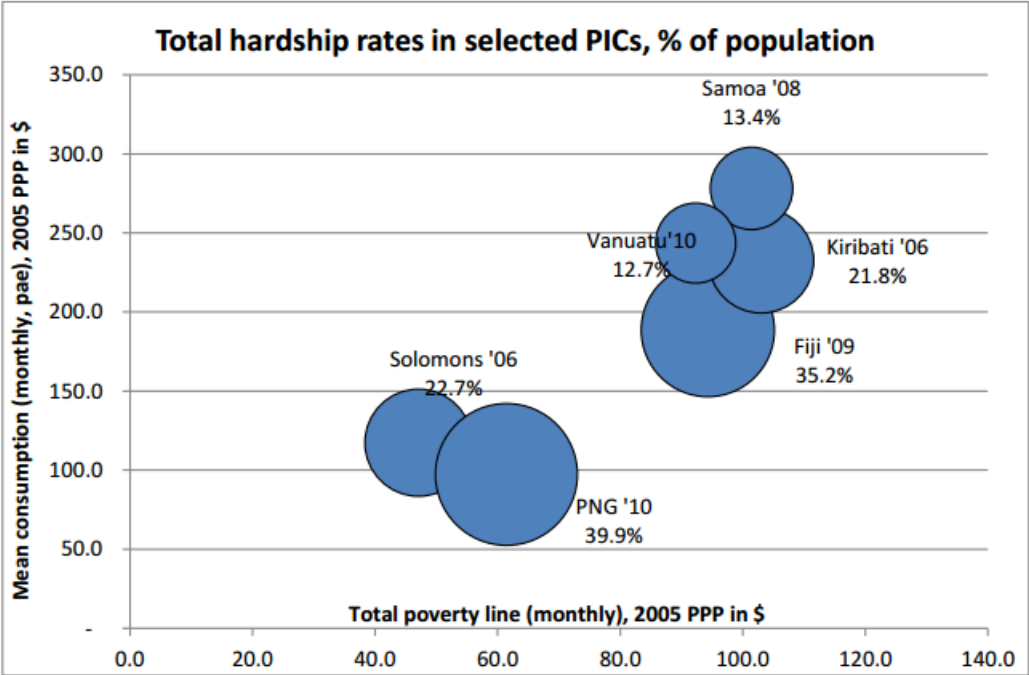
## Anexo 4: Índice de choque, EVI 2010

**Table C. 5 Average values for the retrospective economic vulnerability index and its components, by developing country category, 1984-2008 (Shock Index).**

Country category	Number of countries	Shock index								
		Homeless			Instability in agricultural production			Exports instability		
		1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08	1984-89	1990-99	2000-08
Developing countries	121	34,1	46,9	55,0	25,7	25,1	23,4	43,0	41,6	34,3
Low income countries (LICs)	63	29,1	42,7	53,8	21,2	22,0	21,8	44,1	45,4	41,7
Non-LICs	58	39,5	51,4	56,3	30,6	28,6	25,1	41,8	37,5	26,2
Least developed countries (LDCs)	48	27,7	44,9	54,7	26,0	27,3	26,0	47,1	49,2	46,1
Non-LDCs	71	38,6	48,3	55,2	25,5	23,6	21,6	40,1	36,3	25,9
Low-income LDCs	45	28,5	42,5	53,6	23,2	24,7	25,1	45,2	46,9	46,0
Low-income non LDCs	83	30,8	43,2	54,5	16,2	15,3	13,6	41,2	41,6	31,0
Small Islands Developing States (SIDS)	30	36,1	58,3	63,8	32,4	32,5	27,8	46,2	42,2	30,6
Non-SIDS	91	33,5	43,1	52,1	23,5	22,7	21,9	41,9	41,4	35,5
PMA Non-SIDS	39	27,9	39,2	52,0	25,0	27,1	27,9	43,8	46,9	46,6
PMA SIDS	11	27,0	65,1	64,5	29,4	27,9	19,4	59,0	57,5	44,1
SIDS Non-PMA	19	41,3	54,3	63,4	34,0	35,2	32,7	38,8	33,3	22,8
Sub-Saharan Africa (SSA)	48	20,4	32,2	47,3	25,4	27,3	25,9	44,5	44,8	40,8
Non SSA	73	43,1	56,5	60,0	25,9	23,7	21,7	42,0	39,5	29,9
SSA PMA	33	25,5	37,0	48,3	24,2	27,1	27,4	47,9	50,2	47,4
SSA Non-PMA	15	9,2	21,7	45,2	28,1	27,6	22,5	37,1	32,8	26,4

Fuente: Cariolle, Joël. 2011. *Economic Vulnerability Index 2010 Update*.

**Anexo 5:** Tasa de pobreza en Estados Insulares del Pacífico, % de la población



Note: Bubble size=the share of the population below the total poverty line.  
 Source: World Bank staff estimates based on Household Income and Expenditure Surveys and existing poverty analysis.

Fuente: The World Bank. 2014. *Hardship and Vulnerability in Pacific Island Countries*

## Anexo 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible





Fuente: EurActiv. 2015. *Infographic: What are the SDGs about?*

**Anexo 7:** Matriz de Iniciativas, Programas e Instituciones para el desarrollo sostenible de los PPEID

	Año	Objetivo General	Resultados / Resultados Esperados	Referencias
<b>Iniciativa</b>				
Modificación de los compromisos internacionales respecto al aumento de la temperatura media global.	2009 (Conferencia de Copenhague)- 2015 (Conferencia de París)	Lograr un cambio en los compromisos internacionales respecto a la meta de aumento de la temperatura media global en relación a los niveles preindustriales.	En el Acuerdo de París se acordó una disminución de la meta de aumento de la temperatura global de 2.0°C a 1.5°C.	International Institute for Sustainable Development. (22 de 12 de 2009). Summary of the Copenhagen Climate Change Conference. Obtenido de Earth Negotiations Bulletin. Vol 12, No 459: <a href="http://www.iisd.ca/vol12/enb12459e.html">http://www.iisd.ca/vol12/enb12459e.html</a> . Organización de las Naciones Unidas. (2015). Conferencia de las Partes. 21 período de sesiones. Convención Marco sobre el Cambio Climático (págs. 1-40). París: Organización de las Naciones Unidas.
Búsqueda de asociaciones para el desarrollo de los PEID	2012-	Encontrar asociados para el desarrollo de los PEID para complementar las acciones gubernamentales en pro del desarrollo sostenible.	Se espera conseguir asociaciones duraderas, entre múltiples interesados, que apoyen el desarrollo sostenible de los PEID. Estos asociados pueden ser representantes de la sociedad civil, otros gobiernos, y el sector privado. Hasta la fecha, se han logrado 302 asociaciones.	United Nations Department of Economic and Social Affairs. (s.f.). Multi-Stakeholder Partnerships. Obtenido de Sustainable Development Knowledge Platform: <a href="https://sustainabledevelopment.un.org/sdination">https://sustainabledevelopment.un.org/sdination</a>
Framework for Pacific Regionalism	2014	Hace parte del Pacific Islands Forum Secretariat. Lograr una región de paz, armonía, seguridad, inclusión social y prosperidad, para que las comunidades del Pacífico tengan vidas productivas, libres y saludables.	Busca el desarrollo sostenible de las naciones del Pacífico, que combine lo económico, social y cultural para mejorar el bienestar de la población y aprovechar el medio ambiente de forma sostenible; el crecimiento económico incluyente y equitativo de las naciones del Pacífico; el fortalecimiento de sus sistemas administrativos, financieros, legales, y gobiernos; y seguridad que garantice condiciones humanas, ambientales y políticas estables en la región del Pacífico.	Pacific Islands Forum Secretariat. (2014). <i>The Framework for Pacific Regionalism</i> . Apia: Pacific Islands Forum Secretariat.

Small Islands, Weather Together	2014	<p>Hace parte de las asociaciones para el desarrollo formadas a partir de la Conferencia de Samoa en 2014. Demostrar de qué manera los pequeños Estados insulares están trabajando para mejorar sus servicios relacionados con el clima.</p>	<p>Inversión en cuanto a infraestructura, tecnología y experiencia, con el fin de mejorar las capacidades de las naciones insulares en su preparación para condiciones climáticas extremas, seguridad alimentaria y planeación de infraestructura.</p>	<p>Weather Together Organisation. (s.f.). About. Obtenido de Small Islands, Weather Together : <a href="http://weathertogether.org/#">http://weathertogether.org/#</a></p>
Pacific Rising	2015	<p>Preparar a las naciones insulares del Pacífico, inicialmente Islas Marshall, Kiribati, Tokelau y Tuvalu, para adaptarse y prosperar económica, ambiental y culturalmente, de cara al cambio climático.</p>	<p>Se espera lograr la adaptación y prosperidad frente al cambio climático a través de la tecnología (para uso de energía renovable, mejor acceso a internet, y posibles sistemas para incrementar la elevación costera o reforzar la línea de costa); la empresa (por medio de asociaciones para iniciativas de negocio prósperas y sostenibles a nivel local y nacional); y cultura (a través de la educación, capacitación, salud y el mantenimiento del patrimonio cultural).</p>	<p>Pacific Rising. (s.f.). <i>Pacific Rising Mission</i>. En About: <a href="http://pacificrising.org/pacific-risings-mission">http://pacificrising.org/pacific-risings-mission</a>  Pacific Rising. (s.f.). <i>T.E.C. Pillars</i>. En <a href="http://pacificrising.org/tec-pillars">http://pacificrising.org/tec-pillars</a></p>

	Año	Objetivo General	Resultados / Resultados Esperados	Referencias
<b>Institución</b>				
Pacific Community	1947	Contribuir al bienestar de la región a través del uso efectivo e innovador de la ciencia y el conocimiento científico, basado siempre en la cultura y contexto de los Estados insulares del Pacífico.	Se han redactado Planes Estratégicos a seis años que guían las acciones de los miembros. Además, se han creado divisiones entre las que se encuentran la <i>Fisheries, Aquaculture and Marine Ecosystems Division (FAME)</i> , la <i>Pacific Islands Applied Geoscience Division</i> , la <i>Economic Development Division</i> , y la <i>Land Resources Division</i> , que tratan temas tales como transporte; energía; pesquerías costeras y oceánicas; manejo de agua, sanidad y reducción de desastres; cuidado de recursos naturales; desarrollo social, entre otros.	Pacific Community. (s.f.). Mision and Vision. Obtenido de About Us: <a href="http://www.spc.int/en/about-spc.html">http://www.spc.int/en/about-spc.html</a> Pacific Community. (s.f.). Organisational Structure. Obtenido de About Us: <a href="http://www.spc.int/en/about-spc/structure.html">http://www.spc.int/en/about-spc/structure.html</a>
Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA)	1979	Fortalecer la capacidad nacional y regional para que los Estados del Pacífico puedan manejar, controlar y desarrollar sus pesquerías de atún de forma sostenible.	Se han creado Planes Estratégicos a siete años que brindan guía a los Estados para el desarrollo sostenible de sus pesquerías. Se han establecido <i>Country Service Level Agreements</i> , que permiten a los Estados establecer sus prioridades. Se publican reportes anuales que hacen posible conocer el estado de las pesquerías de atún en cada uno de los miembros.	Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA). (s.f.). Welcome to the Pacific Islands Forum Fisheries Agency. Obtenido de Who We Are: <a href="http://www.ffa.int/about">http://www.ffa.int/about</a>
SPREP	1993-	Buscar la protección y desarrollo sostenible del medio ambiente del Pacífico. Regular las políticas y programas regionales conducidos por la Pacific Climate Change Roundtable, el Pacific Islands Framework for Action on Climate Change, y el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de los Directores Ejecutivos del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico CROP.	Puesta en marcha de programas tales como los Programas de Acción de Adaptación Nacional; los Planes Conjuntos de Acción Nacional; los Marcos para la Acción frente al Cambio Climático; el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto; la Estrategia de Acción para la Conservación de la Naturaleza; la Estrategia de Manejo de Desperdicios Sólidos del Pacífico. Obtención de financiación por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Fondo Verde para el Clima. Planteamiento de proyectos tales como el Programa para el Desarrollo de Capacidades relacionadas con los Acuerdos Ambientales Multilaterales en África, el Pacífico y el Caribe.	Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme. (s.f.). What We Do. Obtenido de Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme: <a href="https://www.sprep.org/what-we-do">https://www.sprep.org/what-we-do</a>

Pacific Islands Forum Secretariat	2000	Estimular el crecimiento económico y la seguridad en la región, a través del asesoramiento político; y el fortalecimiento de la cooperación e integración regional por medio del monitoreo, coordinación y evaluación de las decisiones del Foro de Líderes.	Se han creado numerosos programas, tales como el <i>Strategic Partnerships and Coordination Programme</i> , el <i>Framework for Pacific Regionalism</i> , el <i>Economic Governance Programme</i> , y los <i>Political Governance and Security Programmes</i> . Coordinación de las reuniones de los Foros de Ministros en temas económicos y comerciales, los Marcos de Política Comercial, las reuniones del Foro de Líderes, el Marco de Seguridad Humana, los foros del Comité de Seguridad Regional, entre otros.	Pacific Islands Forum Secretariat. (s.f.). About Us. Obtenido de Pacific Islands Forum Secretariat: <a href="http://www.forumsec.org/pages.cfm/about-us/">http://www.forumsec.org/pages.cfm/about-us/</a>
-----------------------------------	------	--	---	--

	Año	Objetivo General	Resultados / Resultados Esperados	Referencias
<b>Programa</b>				
Pacific Adaptation to Climate Change (PACC)	2009	Construir comunidades en el Pacífico más capaces de lidiar con la variabilidad climática del presente y el cambio climático en el futuro.	Por medio de su puesta en marcha, el programa se ha convertido en un ejemplo de la mejor forma para la adaptación en áreas clave (manejo de las zonas costeras; producción de alimentos y seguridad alimentaria; y manejo del agua); ha buscado la promoción de la inserción del cambio climático en los procesos de desarrollo a nivel nacional y regional; ha generado conocimiento respecto a la adaptación de la región al cambio climático.	Secretariat of the Pacific Regional Environmental Programme. (s.f.). <i>About the PACC Programme</i> . En Pacific Adaptation to Climate Change: <a href="https://www.sprep.org/pacc">https://www.sprep.org/pacc</a>
Global Climate Change Alliance: Pacific Small Island States (GCCA: PSIS)	2011-2016	Apoyar los esfuerzos realizados para la adaptación al cambio climático, por parte de los gobiernos de Islas Cook, Islas Marshall, Kiribati, Micronesia, Nauru, Niue, Palao, Tonga, y Tuvalu, y del PIFACC.	Inversión de €11.4 millones destinados a la adaptación nacional y regional al cambio climático. Se han creado hojas de ruta en que se plantean las prioridades, políticas, estrategias y presupuestos necesarios para la adaptación al cambio climático a nivel nacional. Planeación y participación en talleres, conferencias, y seminarios para la coordinación de las acciones regionales para el cambio climático. Se han preparado perfiles del cambio climático en 9 Estados, que incluyen contextos nacionales, estrategias de desarrollo, economía, efectos y respuestas al cambio climático, y posibles vacíos en ellos. Se han llevado a cabo pruebas piloto de proyectos de adaptación nacional.	Global Climate Change Alliance. (s.f.). Secretariat of the Pacific Community – Global Climate Change Alliance: Pacific Small Island States. Obtenido de Regional Programmes: <a href="http://www.gcca.eu/regional-programmes/gcca-pacific-small-island-states">http://www.gcca.eu/regional-programmes/gcca-pacific-small-island-states</a>
Pacific Desk	2014-	Proveer capacitación a funcionarios de los diferentes Estados insulares del Pacific en cuanto a servicios meteorológicos (tiempo y clima).	Se han destinado US\$700000 anuales para la financiación de los cursos y talleres de capacitación. Se han diseñado proyectos para aumentar la capacidad de anticipación y resiliencia a los efectos del cambio climático en los pequeños Estados insulares de la región.	World Meteorological Organization. (2014). Template on Programmes and Activities relevant to the GFCS which are being carried out in the attached selected list of countries . Meeting on the Implementation Coordination of the GFCS ( Anexo 3). Ginebra: World Meteorological Organization.

<p>Strategic Partnerships and Coordination Programme</p>		<p>Hace parte del Pacific Islands Forum Secretariat. Lograr asociaciones, coordinación y asistencia reforzadas, que permitan la implementación, monitoreo y evaluación de las decisiones del <i>Forum Leaders</i> y el <i>Framework for Pacific Regionalism</i>.</p>	<p>Anualmente, se han llevado a cabo diálogos luego de las reuniones del Foro; se han coordinado reuniones bilaterales entre el <i>Pacific Islands Forum</i> y los asociados que han surgido como resultado de los diálogos anuales.</p> <p>Se ha promovido la implementación de los <i>Pacific Principles on Aid Effectiveness</i>; se han coordinado las reuniones anuales entre los Estados insulares del Pacífico y los Asociados para el desarrollo.</p> <p>Se ha monitoreado los fondos de financiamiento, y se ha respondido a las aplicaciones de asociados para el financiamiento de proyectos, como es el caso del Fondo de Desarrollo Europeo.</p> <p>Se han hecho reportes mensuales y anuales de diferentes reuniones y foros, y reforzado la implementación de diferentes iniciativas.</p> <p>Se han hecho avances para la disminución de la desigualdad de género en el Pacífico, y la discriminación por discapacidad.</p>	<p>Pacific Islands Forum Secretariat. (s.f.). Strategic Partnerships and Coordination. Obtenido de Pacific Islands Forum Secretariat: <a href="http://www.forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/">http://www.forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/</a> Pacific Islands Forum Secretariat. (2010). Strategic Partnerships and Coordination. Programme Strategic Plan 2009-2011 (Revised 2010). Pacific Islands Forum Secretariat.</p>
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia de la autora.

